ACTA DE INICIO
CONTRATO DE SUMINISTRO
DTAM FONAM CS No.026-2020

AURELIANO GONZALEZ PARRA identificado con cedula de ciudadanía No. 4'080.047 de Ciénaga Boyacá, en representación legal de **HOTEL HUITO NIT 4080047-2,** en su calidad de Contratista y **ALEXANDER ALFONSO SEGURA,** en su calidad de **SUPERVISOR SEGÚN CONTRATO DE SUMINISTRO No. DTAM FONAM-CS No.026-2020**, acuerdan dar comienzo real e inmediato al cumplimiento del objeto del contrato, bajo los siguientes términos de conformidad con lo establecido en el mismo.

OBJETO: Suministro del servicio de apoyo logístico para el desarrollo de eventos y reuniones del Parque Nacional Natural Río Puré a realizar en el Municipio de Leticia – Amazonas.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO:

PLAZO: El plazo de ejecución será de **SEIS (06) MESES**, contados a partir de la fecha establecida en el **ACTA DE INICIO**. Previo perfeccionamiento y legalización del contrato, la vigencia será igual al plazo de ejecución y hasta **CUATRO (4) MESES** más. PARAGRAFO: En razón a que el artículo 8 de la Ley 819 de 2003, estipula que los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, solo podrán adquirir compromisos cuya ejecución se realice en la respectiva vigencia fiscal, si el plazo del presente contrato excede del 31 de diciembre de 2020, teniendo en cuenta la fecha de aprobación de la garantía única, el CONTRATISTA autoriza por el presente documento a PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA para que libere el saldo que sobrepase la vigencia fiscal 2020. Para aplicación de este parágrafo no requiere modificar el contrato y la liberación se hará mediante acta suscrita por la Coordinadora administrativa y financiera de la Dirección Territorial Amazonía.

FECHA DEL REGISTRO PRESUPUESTAL No. 7720: **10 de julio 2020**

FECHA DE APROBACION DE LA PÓLIZA No 12-44-101196811: **09 de julio 2020**

La presente se firma por quienes en ella intervinieron, el veintitrés (23) de noviembre (11) de dos mil veinte (2020)

SUPERVISOR

ALEXANDER ALFONSO SEGURA
Jefe de área protegida
PARQUE NACIONAL NATURAL RÍO PURÉ

CONTRATISTA

AURELIANO GONZALEZ PARRA
Representante legal
HOTEL HUITO

Proyecto: Diana Zapata – Técnico III PNN Río Puré
Reviso: